MEDICOS ILUSTRES

HOMENAJE AL Dr. ANASTASIO GARCIA LOPEZ en el Centenario de su fallecimiento.

Manuel Armijo Valenzuela

En este año 1.997, el día 1 de mayo, se cumplió el centenario del fallecimiento del Prof. GARCIA LOPEZ, persona destacadísima en la Medicina española del siglo pasado y de manera especial en la Hidrología médica y en la Homeopatía.

La Fundación Instituto Homeopático y Hospital San José, y la Federación Española de Médicos Homeópatas, en el marco de la Real Academia Nacional de Medicina, organizaron una Sesión - Homenaje el pasado día 26 de septiembre. En dicho Homenaje intervinieron varios conferenciantes que glosaron las cualidades y alta significación científica del Prof. GARCIA LOPEZ, siendo yo el designado para hacer referencia a su condición de médico hidrólogo.

Mi intervención estuvo basada esencialmente en datos tomados de los escritos y tratados del propio Prof. GARCIA LOPEZ, de la "Bibliografía Hidrológica Médica Española" de L. MARTINEZ REGUERA, de los Anales y Boletines de la Sociedad Española de Hidrología Médica y del artículo de Cristina y Agustín ALBARRACIN titulado "La obra de Anastasio García López" publicado en mayo de 1.992, en el Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Considero interesante destacar que todas estas publicaciones se encuentran en las Bibliotecas de la Real Academia Nacional de Medicina y de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Ajustándonos al tema que nos había sido asignado, empezamos por resaltar que Anastasio GARCIA LOPEZ fue un excelente alumno que alcanzó las máximas calificaciones y obtuvo el Premio Extraordinario en la Licenciatura en el Colegio de Medicina de San Carlos en 1.848 y, más tarde, en 1.868, el título de Doctor en la Universidad de Salamanca. El Prof. GARCIA LOPEZ fue también Licenciado en Filosofía y Letras.

El Prof. GARCIA LOPEZ durante sus estudios de Licenciatura fue Alumno Interno Pensionado, siendo destacable el hecho de que durante este tiempo se ayudaba económicamente dando clases a estudiantes de otros cursos, publicando trabajos y revisiónes en periódicos relacionados con la Medicina, tales como "El Eco de la Medicina" y "La Facultad", en los que fue colaborador habitual, y haciendo traducciones de artículos médicos y hasta de una obra tan importante como la "Patología Quirúrgica" del Prof. Augusto NELATON, Cirujano del Hospital de San Luis de París y célebre, entre otras cosas, por ser el inventor de la sonda de su nombre.

Ya Licenciado en Medicina y Cirugía, ejerció como Médico Titular, en años sucesivos, en Aragoncillo (Guadalajara), Cebreros (Avila) y Navalmoral de la Mata (Cáceres), siendo comisionado por el Gobierno para organizar estudios epidemiológicos en los pueblos de Casatejada y Serrejón y hacer estudios analíticos de determinadas aguas de consumo público.

Posteriormente fue Subdelegado de Sanidad y Médico Titular de Medinaceli y, más tarde, Médico Director, por oposición, del Hospital Provincial de Soria, situación que le facilitó el ratificar sus ideas acerca de la medicina homeopática. De los años 1.869 a 1.871 fue Catedrático de Fisiología e Higiene de la Universidad de Salamanca y, posteriormente, regentó la Cátedra de Psicología y Lógica de la Universidad Central.

Por su relación directa con la Hidrología Médica es destacable que en 1.859 ingresó, por oposición, en el por entonces vigente Cuerpo Facultativo de Médicos- Directores de Baños Minerales establecido por Fernando VII en 1.816, mantenido en Reglamentos posteriores, y ratificado en 1.834 por la Reina Gobernadora Doña MARIA CRISTINA. Precisamente en ese mismo año de su ingreso en el cuerpo, ocupó la Dirección médica del Establecimiento balneario de Segura de Aragón (Teruel), manteniéndose en dicho cargo hasta 1.866, si bien,

en Comisión, ocupara las Direcciones médicas de Cestona -(Guipuzcoa) en 1.861 y de Panticosa (Huesca) en 1.862.

Precisamente en la temporada de 1.862, ejerciendo como Médico-director interino en el Establecimiento balneario de Panticosa, fue denunciado, mediante un artículo publicado en "El Siglo Médico" con el título "Cosas raras", por utilizar tratamientos o procederes homeopáticos en pacientes asistentes al Balneario sin que tal tipo de cura hubiera sido solicitada por los mismos, que sólo pretendían someterse a la "cura de aguas". Dicho artículo fue adecuadamente replicado por GARCIA LOPEZ en el periódico "El Eco del País", haciendo constar que el proceder homeopático sólo fue utilizado en personas que "así lo requerían" o "se mostraban indiferentes", pero en ningún caso tal tratamiento supuso relegación de la "Medicina oficial o académica" que se considerase conveniente y ni que decir tiene de la cura crenoterápica.

En 1.871 se promulgó un R.D., firmado por AMADEO I, estableciendo un Reglamento Provisional de Baños que fue superado por los aparecidos en los años 1.874 y 1.876, y una Real Orden de 19 de febrero de 1.877 en la que se establecía el Escalafón del Cuerpo Facultativo de Médicos-Directores de Baños en el que Anastasio GARCIA LOPEZ figuraba con el número 14, pero que, con el paso del tiempo, llegó a ocupar el primer puesto.

Precisamente con la titulación de Médico-Director ocupó el Dr. GARCIA LOPEZ las correspondientes plazas en los Establecimientos balnearios de Caldas de Ovicdo (1.877), Alhama de Aragón (Zaragoza) (1.894), Betelu (Navarra) (1.895), Archena (Murcia) (1.896), pero el Balneario en que durante más años ocupó la Dirección médica fue el de Ledesma (Salamanca), desde 1.869 a 1.893, siendo destacables las Memorias que acerca de los Balnearios por él dirigidos durante todos estos años, fueron redactadas anualmente por el Prof. GARCIA LOPEZ.

La redacción de tales Memorias fué establecida en el Decreto de 12 de mayo de 1.874, en el que se obligaba a los Médicos-Directores a presentar todos los años, en el mes de diciembre, una Memoria circunstanciada de todo cuanto hiciese relación con el estado del manantial y del establecimiento, cambios ocurridos, reformas necesarias, observaciones clínicas, cuadro estadísticos de los padecimientos tratados y de los efectos comprobados, número de enfermos asistidos, etc.

Las Memorias redactadas por el Dr. GARCIA

LOPEZ fueron siempre de extraordinario valor práctico y significativas en cuanto al valor terapéutico de la cura balnearia y, si bien todas ellas fueron relevantes, precisamente la del año 1.862, dedicada al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, fué premiada por el Real Consejo de Sanidad.

También es merecedora de especial mención "Memoria sobre la especialidad de las aguas minero-medicinales de Segura de Aragón en varios padecimientos del órgano de la visión". Esta Memoria fue leída en el Congreso Médico Español de 1.864.

En esta misma línea podemos situar un importante escrito, redactado en 1.869, titulado "Exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación acerca de la reforma definitiva de la Legislación balnearia".

A nuestro parecer, entre todas las publicaciones del Prof. GARCIA LOPEZ son destacables las que podemos englobar bajo el título general de "Hidrología Médica", iniciadas con la aparecida en 1.869 titulada "Tratado de Hidrología Medica" que su propio autor consideraba "pequeño Manual", admitiendo que posiblemente "por su reducido precio y sus pocas páginas tuvo salida en un tiempo relativamente breve". Precisamente esta última circunstancia y el deseo del Prof. GARCIA LOPEZ de dar la mayor difusión y realce a los conocimientos de Hidrología Médica, le llevaron a publicar un tratado más extenso y más documentado, siendo tal el titulado "Hidrología Médica", editado en Salamanca en 1.875, en dos volumenes y dando por separado un Manual abreviado con el nombre de "Guía del Bañista".

En esta publicación el Prof. GARCIA LOPEZ pudo hacer el desarrollo que consideró más eficiente, de los conocimientos que por entonces se tenían de Hidrología Médica y también de las ciencias llamadas auxiliares y, en particular, de la patología y terapéutica hidrológicas, exponiendo sus ideas sobre los muchos problemas que abarca dicha especialidad en el campo de la Medicina general. De la extensión y contenido de la "Hidrología Médica" a que hacemos referencia, puede dar idea el que ya en su portada y a seguida del titulo "HIDROLOGÍA MEDI-CA" se hiciera constar: "con nociones de Hidrografía, Geografía, Geología y Climatología; el estudio de los efectos fisiológicos y terapéuticos de las aguas minerales; de la patología y de los diferentes modos de aplicación de los medicamentos hidrológicos; propiedades físicas, químicas y medicinales de las aguas minerales de España y el mapa balneario, con noticias de las más importantes del extranjero".

Según manifestaba el Prof. GARCIA LOPEZ en el prólogo de la segunda edición de su "Hidrología Médica", la primera edición necesitó doce años para agotarse, no obstante haber sido premiada por la Real Academia de Medicina en 1.876 con el Premio RUBIO, con Mención Honorífica en la Exposición Universal de Paris de 1.877, Medalla de Plata de Minería en Madrid en 1.883 y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona en 1.888.

Ya en 1.889 el Prof. GARCIA LOPEZ publicó la Segunda Edición de su HIDROLOGÍA MEDICA, en Madrid, por PINTO, impresor, en dos tomos 692 páginas el primero y 800 páginas el segundo, en los que dabas suficiente desarrollo a los conocimientos de las consideradas ciencias auxiliares de la Hidrología y prestaba máxima atención al estudio de las enfermedades susceptibles de alivio o mejoría con los tratamientos o curas balnearias, destacando en cada caso las aguas y los procedimientos se deberían emplear. En dicha obra se adjuntaba un plano o "Mapa balneario de España, en el que se destacaban los Balnearios españoles declarados de "utilidad pública", pero también otros centros o lugares que disponían de aguas que, aunque no declaradas de utilidad pública, eran utilizadas con buenos resultados, en sus zonas de emergencia. Finalmente figuraba una valiosa recopilación de la Legislación balnearia española.

Esta obra del Prof. GARCIA LOPEZ7 con sus cerca de 1.500 páginas en su Segunda edición, es quizá la más importante, si bien hayan sido otras muchas sus publicaciones; sobre Hidrología médica y otros campos de la Medicina, pudiendose citar entre otras:

- "Guia del bañista o Compendio de Hidrología Médica, para uso de los enfermos que necesitan acudir a los Establecimientos de Aguas Minerales".
- "Hidrología médica distribución geográfica de las aguas minerales de España".
- "El indispensable para los bañistas de Ledesma".
- "Monografía de las aguas y baños de Ledesma".
- "De las aguas naturales azoadas, con determinación de sus efectos sobre los procesos tisiógenos"

Además de estas publicaciones que consideramos destacables, directamente relacionadas con las curas balnearias, el Prof. GARCIA LOPEZ fue autor de otras muchas relacionadas con la Medicina y los médicos, la Cosmología; la Antropología, la Sociología, el Materialismo, el Espiritismo, y ni que decir de la Homeopatía a la que dedicó especial

atención durante la mayor parte de su vida.

De entre las múltiples publicaciones no propiamente relacionadas con la Hidrología Médica y la Homeopatía, que constituyeron nucleo principal de la actividad literaria del Prof. GARCIA LOPEZ, nos parecen destacables las siguientes:

- "De los Sistemas médicos"
- "Cartas crítica sobre la Medicina y los médicos"
- "¿Existen o no días críticos?"
- "¿Cuáles son las enfermedades contagiosas?. ¿Que diferencias esenciales se conocen entre epidemia y contagio?"
- "El paludismo y la geografía médica de España."
- "Curación de la catarata sin operación"
- "Instrucción popular sobre el cólera asiático y preceptos higiénicos".
- "Casos prácticos de Medicina Legal, de patología interna y quirúrgica"
- "De la relación entre la actividad y la inteligencia"
- "Del carácter propio de la intelectividad y de la relación de la misma con la sensibilidad".

Y tantas otras publicaciones de no menor mérito.

En otro orden de actividades y en íntima relación con la Hidrología Médica es de considerar su decisiva intervención en la creación de la Sociedad Española de Hidrologia Médica, dedicada especialmente a la defensa y mayor difusión de este proceder terapéutico y al respaldo científico y social de los Médicos-Directores de Baños y a los profesionales interesados por este tipo de curas. Tal Sociedad debería dedicar sus mayores esfuerzos a difundir y actualizar los conocimientos en esta rama de la Terapéutica y, a tal fin, debería celebrar reuniónes científicas, Congresos, Asambleas y cuantos Actos pudieran ser favorables a sus fines básicos. Los Médicos-Directores celebraron con tal objeto encuentros y reuniónes con cierta periodicidad hasta que, ya en 1.876, llegaron a programar una serie de puntos básicos que justificarían la creación de una Sociedad científica que se denominaría "Sociedad Hidrológica Española" y cuyos fines serían los ya citados de fomentar y actualizar los conocimientos de la Hidrología Médica, facilitar su difusión entre la clase médica, atender y defender el ejercicio profesional de los Médicos-Directores de Baños, editar un periódico que fuera portavoz de la Asociación y redactar el Reglamento que, previa aprobación estatal, regulara el funcionamiento y actividades de la Sociedad.

Toda esta labor tuvo un resultado favorable y los promotores de la pretendida Sociedad, entre los que figuraba el Prof. GARCIA LOPEZ, tuvieron la satisfacción de que el 23 de febrero de 1.877 se dictara una Real Orden autorizando la creación de la "Sociedad Española de Hidrología Médica" y el día 24 de ese mismo mes, se constituyera su primera Junta Directiva de la que fue primer Presidente el Dr. D. José SALGADO y Miembro de la misma el Prof. GARCIA LOPEZ.

A partir de la constitución oficial de la Sociedad se iniciaron sus actividades con arreglo a los programas propuestos con anterioridad en las reuniónes de los Médicos-Directores, concediendo el mayor interés a la selección de temas para publicar en la revista oficial de la Sociedad que se denominó "Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica" apareciendo su primer número el 15 de marzo de 1.877.

El Prof. GARCIA LOPEZ fue Miembro activo de la Sociedad desde su fundación siendo designado Vicepresidente 2° en 1.881 y Vicepresidente 1° en 1.883, alcanzando la condición de Presidente en 1.891. En todos estos cargos puso su mayor esfuerzo y actividad en dar la máxima significación a las reuniónes científicas de la Sociedad y a la publicación de los "Anales" dado que consideraba que tales medios eran factores trascendentes para la difusión de conocimientos acerca de la curas balnearias, de las aguas mineromedicinales, de las técnicas crenoterápicas y, en general, de cuanto constituía la Hidrología Médica.

Señalado el importante papel que el Prof. GARCIA LOPEZ jugó en la creación y ulterior favorable evolución de la Sociedad Española de Hidrología Médica, podemos destacar que fué Miembro de gran número de Sociedades europeas de la Especialidad y recibió gran número de diplomas, Premios y distinciones, figurando entre ellas: La Cruz de Carlos III, la de Primera Clase de Beneficiencia, el Premio RUBIO 1.876 de la Real Academia de Medicina, la Medalla de Plata (la más alta distinción) de la Exposición Nacional de Minería y Aguas minerales de 1.883, la Medalla de Oro de la Exposición Internacional de Barcelona (1.888), etc. etc.

Cuanto hemos señalado evidencia sobradamente los grandes merecimientos profesionales del Prof. GARCIA LOPEZ así como el elevado número y la valía científica de sus publicaciones sobre Hidrología Médica y Aguas mineromedicinales, rama de la Terapéutica a la que dedicó atención preferente, dando exacta cuenta de la que fue su dedicación a este proceder terapéutico el hecho de haber desempeñado ininterrumpidamente el cargo de Médico-Director de Baños desde 1.859 hasta el año 1.897 en que se produjo su fallecimiento.

El Prof. GARCIA LOPEZ por su proceder siempre sobresaliente y equilibrado y por su plena dedicación al ejercicio de la Medicina en particular en los campos de la Hidrología Médica y de la Homeopatía para los que recabó, con todo su prestigio y conocimientos, la máxima consideración terapéutica, se hizo merecedor, en vida de un general prestigio profesional y, después de su muerte, del permanente recuerdo y merecidísimo homenaje.

DESCANSE EN PAZ.